

La Fundación A.M.A. nace para convertirse en referente de las actividades científicas y la formación

30.09.2010 Se eligen como ocho primeros patronos a otros tantos presidentes de relevantes Consejos y Colegios sanitarios españoles

A.M.A. Agrupación Mutual Aseguradora, la mutua de los profesionales sanitarios, mediante escritura de fecha 22 de julio de 2010, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura, constituyó la Fundación A.M.A., habiéndose reunido con fecha de hoy su primer patronato.

La nueva Fundación quiere consolidarse como referencia ibérica en sus áreas de actividad. En especial, se ha marcado como objetivos centrales de su patronazgo impulsar las actividades científicas, culturales, formativas, sociales, educativas y docentes, para fomentar en España y Portugal valores de desarrollo sostenible, social y cultural en educación, salud, economía y seguro asistencial.

Para potenciar las labores fundacionales, como primeros patronos de la Fundación se ha designado a ocho relevantes presidentes de Consejos y Colegios profesionales sanitarios españoles.

En concreto, pasan a ser patronos de la Fundación A.M.A. Carmen Peña López, presidenta del Consejo General de Farmacéuticos de España; Juan José Badiola Díez, presidente del Consejo General de Veterinarios de España; Alfonso Villa Vigil, presidente del Consejo General de Odontólogos de España, y José Manuel Bajo Arenas, presidente de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia.

Completan el Consejo de patronos Ricardo de Lorenzo y Montero, presidente de la Asociación Española de Derechos Sanitario; Javier de Teresa Galván, presidente del Colegio Oficial de Médicos de Granada; Luis Cáceres Márquez, presidente del Colegio de Odontólogos de Sevilla, y Alfredo Escaja Fernández, presidente del Consejo de Enfermería de Castilla y León.

La puesta en marcha de la Fundación A.M.A. se aprobó con el 99% de los votos en la última Asamblea de la mutua. Se nombró entonces al Consejo de Administración de A.M.A. patrono y presidente vitalicio de la Fundación

A su vez, el Consejo de A.M.A., como patrono vitalicio, nombró a Eudald Bonet como representante de la presidencia de la Fundación, y como vicepresidente fundacional a Diego Murillo, a su vez presidente de A.M.A.

Se cumple así con la normativa vigente, que establece para las personas jurídicas designadas patronos de una fundación la obligación de nombrar como representante/s a una o varias personas físicas (artículo 10.2 del Real Decreto 1.337/2005, de 11 de noviembre, de Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal).

Asimismo, la Fundación A.M.A. ha designado secretario a Francisco Javier Herrera Gil, a su vez secretario del Consejo General de Colegios de Veterinarios de Andalucía y vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla. Gerente de la Fundación será Álvaro Basilio Durán, director de Comunicación y Marketing y asesor de Presidencia de A.M.A., y como abogado actuará Juan Luis Alañón, Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, socio del bufete Lupus Arie Abogados, y especialista en Derecho Societario y de Fundaciones.